

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, de noviembre de 2020.

Señor
Senador Oscar Salomón., Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los demás Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL CONGRESO SOBRE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, RESCATE Y ATENCIÓN A LAS VICTIMAS – II INTERCIPSEVI”**

Señor Presidente, la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) en conjunto con la Asociación Internacional de Profesionales de Seguridad Vial (AIPSEV), están organizando, el **II InterCIPSEVI – Congreso sobre Educación, Formación, Rescate y Atención a las Víctimas**, a realizarse desde el 15 al 20 de noviembre próximo, este evento busca compartir buenas prácticas y conocimientos regionales, además de contribuir con la construcción de espacios de discusión y formación de redes para conectar a actores de la seguridad vial, buscando estabilizar y disminuir los índices de siniestralidad en el Paraguaray y en la región.

El congreso inicialmente contemplaba como sede Asunción, sin embargo, será llevado a cabo de forma virtual con participantes de toda Iberoamericana, atendiendo a las restricciones de movilidad actualmente vigentes debido a la pandemia. El objetivo principal del este Congreso, es el intercambio de conocimientos para la prevención de los siniestros de tránsito y la violencia vial en el marco de la Resolución N° 74/299 de las Naciones Unidas **“Mejoramiento de la Seguridad Vial en el Mundo”**, aprobada el 31 de agosto de 2020.

Señor Presidente por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la importancia de dicho evento, solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación del proyecto.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación
Antonio Barrios
Senador Nacional



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACION N°

QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL CONGRESO SOBRE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, RESCATE Y ATENCIÓN A LAS VICTIMAS – ‘II INTERCIPSEVI’

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

DECLARA:

Artículo 1°.-De interés nacional el **Congreso sobre Educación, Formación, Rescate y Atención a las Víctimas – II INTERCIPSEVI**, a realizarse en forma virtual desde el 15 al 20 de noviembre de 2020, y cuyo eje temático principal es la Educación Vial, Formación Vial, Rescate y Atención a las Víctimas, en el marco de la Resolución aprobada por las Naciones Unidas sobre el “**Mejoramiento de la Seguridad Vial en el Mundo**”.

Artículo 2°.-Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación